

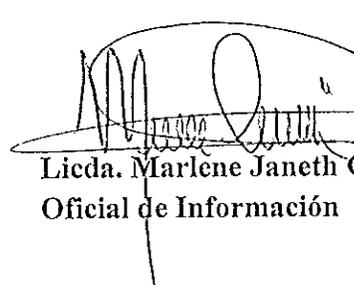
UAIP/OIR/035/2015

Vista la solicitud del señor \_\_\_\_\_, con  
Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_  
quien solicita: *"Fotocopia de mi expediente  
Laboral Completo."*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g, y Art, 71, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: entréguese fotocopia del expediente laboral, versión pública, Art. 30 LAIP, porque dicho expediente contiene información de carácter confidencial no concerniente a su persona, de conformidad al Art. 24 LAIP, procediendo a suprimir dicha información.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil quince.

  
  
Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade  
Oficial de Información

Ref. Solicitud UAIP/OIR/035/2015